CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 JUL 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:22AM

PARIONA SINCHE, ALFREDO

Moción de Orden del Día N° 7069

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo de fecha 4 de mayo de 1953, se instituyó en forma oficial el día 6 de julio como el "Día del Maestro", durante el gobierno del general Manuel A. Odría, en conmemoración al día en el que el libertador José de San Martín fundara dicho día en el año 1822, la Escuela Normal de Varones, alma mater republicana del Magisterio Nacional, cuya heredera es hoy la "Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta". Siendo una de las fechas más significativas de nuestro calendario cívico escolar destinada para rendir tributo y un merecido homenaje a todos los maestros del Perú. Porque los maestros, son esos seres trascendentales en la vida de los pueblos, porque son los depositarios del saber que como luz en la oscuridad nos enseñaron a leer, escribir y nos inculcaron el amor a la sabiduría, los principios de la verdad y la justicia, forjadores de líderes, profesionales, padres y madres que dirigen los destinos de sus familias y de nuestro país. Porque ser maestro es ser un profeta de nuestras generaciones, que están presentes en cada uno de nuestros pueblos de la costa, sierra y selva.

Que, siendo esta una ocasión especial para nuestra sociedad por celebrarse en la fecha el "Día del Maestro", por lo que todos los maestros merecen un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República a los maestros del Perú y, en especial los maestros de la región Huancavelica, quienes dedican su vida a la noble labor de educar, con ocasión de celebrarse este 6 de julio el **DÍA DEL MAESTRO**.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo a todos los maestros del Perú, a través de la ministra de Educación, Magnet Márquez Ramírez; y, a todos los maestros de Huancavelica, a través del director regional de Educación de Huancavelica, Johnny Ventura Villa, con motivo de celebrarse este 6 de julio el **DÍA DEL MAESTRO**.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALFREDO PARIONA SINCHE

Lima, 4 de julio de 2023

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026